

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 194

21 de junio de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	3
● ASUNTOS ENTRADOS	3
● INASISTENCIAS.....	4
● MEDIA HORA PREVIA.....	4
PREOCUPACIÓN POR LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE NO PUEDEN CURSAR ESTUDIOS SECUNDARIOS POR NO PODERSE SOLVENTAR EL PASAJE.....	4
Exposición del señor edil Bacigalupe.	
SE CONVOCA A LA COLECTIVIDAD DEL PARTIDO NACIONAL A VOTAR EN LAS ELECCIONES INTERNAS QUE SE REALIZARÁN EL DÍA 27 DE JUNIO Y SE FORMULA LA REITERACIÓN DE UN PEDIDO.....	4
Exposición del señor edil Bentancor.	
QUE SE CONTINÚE LA OBRA CON RELACIÓN A LOS DESAGÜES PLUVIALES EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	5
PROBLEMAS DE DESAGÜES EN LA ZONA DE DELTA EL TIGRE.....	5
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
INQUIETUDES DE VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	6
INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....	6
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
INSTALAR CANILLAS DE AGUA POTABLE, DE CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO, EN LOS BARRIOS CARENCIADOS.....	7
Exposición del señor edil Pianzzola.	
● CUARTO INTERMEDIO.....	7
Hora 21:04.	
● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	7
Hora 21:12.	
● MINUTO DE SILENCIO.....	8
Se guarda un minuto de silencio en memoria de la ex señora edila Reina Martínez.	
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	8
Hora 21:24	

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil cuatro, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Juan Ferrari, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Falta, con licencia, el señor edil José Luis Falero.

Faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Jesús Pérez, Heber Berto, Nelson Hernández, Andrés Pinaluba, Carlos Rodríguez y Juan Carlos Alfaro.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre, José Pedro Sfeir y Gonzalo Geribón.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio

Responsable compaginación: Ana María Valerio

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente: por tratarse de un tema que involucra aspectos presupuestales, voy a solicitar que este punto pase, también, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continúese dando cuenta de los asuntos

entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 4) PASE A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 8 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 8) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ingresó a la Mesa el Oficio N°2623/2004 de la Intendencia Municipal. Por secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Rubén Aníbal BACIGALUPE
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Vecinos de Rincón de la Bolsa han planteado a este Ejecutivo y a integrantes de ese Cuerpo la necesidad de contar con un servicio de ómnibus de carácter interno que contemple las necesidades de los habitantes de la mencionada zona, como surge de los antecedentes que integran los expedientes adjuntos.

En atención a lo dispuesto por el decreto N° 2132 'Ordenanza Municipal de Ómnibus', según consta en Expediente N° 1764/2004, División Tránsito y Transporte ha llevado a cabo diferentes actuaciones consultando a las empresas que realizan servicios en la zona de referencia, sin que los permisarios hayan propuesto ampliaciones o mejoras concretas en los recorridos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Luego de realizadas las correspondientes consultas, se ha sugerido un posible recorrido que contemple los diferentes fraccionamientos de Rincón de la Bolsa.

Asimismo, el Departamento de Obras del Municipio ha informado que las vías de tránsito indicadas están en buenas condiciones de transitabilidad.

Contemplando lo expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto N° 2132, venimos a solicitar al Cuerpo de su presidencia, la autorización correspondiente para realizar un llamado a empresas interesadas en brindar servicio de



ómnibus de carácter interno en la zona de Rincón de la Bolsa

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General"

SEÑOR PROSECRETARIA (Sofía Belsterli).- Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

● INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, de fecha 04/06/04: falta, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, de fecha 07/06/04: faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo .

A la Sesión Ordinaria de fecha 07/06/04: faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales, de fecha 09/06/04: faltan, con aviso, los señores ediles Erwin Klaassen y Juan Echegorri; sin aviso, los señores ediles Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba y Yarwynn Silveira.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, de fecha 15/06/04: faltan, con aviso, los señores ediles Alfredo Ciriani, Juan Echegorri y Yarwynn Silveira."

am.

● MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

◆ PREOCUPACIÓN POR LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE NO PUEDEN CURSAR ESTUDIOS SECUNDARIOS POR NO PODERSE SOLVENTAR EL PASAJE

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, recorriendo la zona de Puntas de Valdez, los vecinos nos plantearon la problemática que viven determinados jóvenes después que terminan la escuela, pues tienen inconvenientes para viajar hasta el centro de estudio que corresponda por el costo del pasaje.

Indudablemente, se hace un esfuerzo para que viajen gratis, muchas veces a Libertad o a otras ciudades de San José; pero lo cierto es que el costo del viaje es bastante elevado para las familias y muchas veces pueden mandar a uno de los hijos; o sea, que cuando tienen dos o tres hijos, algunos tienen que quedarse sin estudiar y eso significa un problema de futuro, tanto para los jóvenes, como para la familia.

Así que, planteamos que se estudie la posibilidad de que luego de realizado un estudio con visitadoras sociales y demás se pueda, de alguna manera, encontrar una solución, no sólo

para los vecinos de Puntas de Valdez, sino para todos los que viven este problema en el departamento. Tal vez, mediante un acuerdo con determinada empresa de transporte - y tampoco es la idea de que éstas salgan perdiendo con esto- se pueda solucionar este inconveniente, además de hablar también con el Ministerio de Transporte y la Intendencia Municipal, de tal forma, que los jóvenes de las familias que tengan problemas financieros- y mediante un estudio previo de cada situación- puedan viajar gratis, previo acuerdo con las empresas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia Municipal y a las empresas de transporte del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

◆ SE CONVOCA A LA COLECTIVIDAD DEL PARTIDO NACIONAL A VOTAR EN LAS ELECCIONES INTERNAS QUE SE REALIZARÁN EL DÍA 27 DE JUNIO Y SE FORMULA LA REITERACIÓN DE UN PEDIDO

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

El próximo domingo 27 de junio nuestro país se apresta a la realización de las elecciones internas de los partidos políticos y si bien la norma establece que no es obligatoria la concurrencia de la ciudadanía a votar – y voy a hablar de mi Partido, el Partido Nacional – , sí, lo es para nuestra colectividad, pues tiene la obligación moral de hacerlo. Digo esto porque el día 27 de junio coincide con el nuevo aniversario del nacimiento de Cicerón Marín, a quien el 11 de junio de 2001 le efectuáramos un homenaje en esta Junta Departamental.

Entiendo que la recordación de los hechos de nuestra historia cobrarían aún más relevancia y significado si de ellos procuráramos extraer enseñanzas y conceptos que, sin lugar a dudas, se mantienen en plena vigencia, por más que frecuentemente se pretendan petrificarlos en el pasado.

El Partido Nacional durante el Siglo XIX sufrió un gran ostracismo político producto del Partido Político que estaba entronizado en el Gobierno; por esta razón, se luchó para que pudiera ser efectivo el sufragio libre y la representación de las minorías.

Así que, creo que luego de haber dejado muchas vidas en los campos de batalla, después de que muchas familias perdieron a sus cabezas de familia, hermanos, hijos, hoy, el Partido Nacional tiene que rendir homenaje a todo ese sacrificio concurriendo a las urnas a votar aunque este acto eleccionario no sea obligatorio.

En esa sesión, se votó- luego de que efectuáramos un breve racconto de la actividad de Cicerón Marín al mando de la 8ª División de los maragatos, que luchó junto a Aparicio Saravia- una moción que presentamos, en donde se decía lo siguiente:

"MOCIÓN:

VISTO: *La necesidad de efectuar un reconocimiento al Coronel Cicerón Marín en homenaje a su figura, que guió a los maragatos en las luchas por el efectivo cumplimiento de los preceptos democráticos y la libertad electoral que encabezó el General Aparicio Saravia;*

**CONSIDERANDO:**

I) Que si bien el Coronel Cicerón Marín militaba en filas del Partido Nacional, los fines perseguidos van más allá de las banderas políticas, debido a que son compartidos por la unanimidad de la sociedad democrática uruguaya;

II) Que en el nomenclátor de la ciudad de San José no figura su nombre;

III) Que sería oportuno, teniendo presente que luego de la revolución de 1897 al llegar a San José, lo hizo al frente de su 8ª División por el Paso de los Carros, en el río San José, según consta en el registro fotográfico por todos conocido, cambiar el nombre de la Av. Manuel D. Rodríguez en el trayecto que va desde la intersección de ésta con la Av. Lavalleja hacia el este, hasta el Paso de los Carros, por el nombre de Avenida Coronel Cicerón Marín.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 19, numeral 31 de la Ley 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

RESUELVE:

-Solicitar al señor Intendente Municipal de San José, tome iniciativa para el cambio de nombre de la Av. Manuel D. Rodríguez, en el trayecto que va de la intersección de ésta con la Av. Lavalleja, hacia el este, hasta el Paso de los Carros sobre el río San José por el de 'Av. Coronel Cicerón Marín'.

-Asimismo, solicito que mis palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, al señor Intendente Municipal de San José, a la Comisión Departamental del Partido Nacional de San José, a todas las Juntas Departamentales del país, al diario 'El País' de Montevideo y a la prensa departamental.

Daniel Bentancor. Edil. "

Esta moción fue votada por unanimidad en esta Junta, por tanto, la votaron todos los Partidos Políticos.

En concreto, primero, estoy citando a nuestra colectividad política a concurrir a algo que es un patrimonio de nuestro Partido, a través de toda la historia, como lo es luchar por la libertad electoral y, por tanto, debemos concurrir a las urnas.

Y, en segundo lugar, quiero reiterarle nuevamente al señor Intendente Municipal, luego de que pasaron dos años del planteamiento de esta propuesta, que haga efectivo el pedido que le hizo esta Junta para que, en definitiva, tome la iniciativa de cambiarle el nombre a esta calle como lo establece la moción que acabo de leer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal para la reiteración de este pedido y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **QUE SE CONTINÚE LA OBRA CON RELACIÓN A LOS DESAGÜES PLUVIALES EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Debo agradecerle al señor edil Bonnahón que

gentilmente me cedió estos cinco minutos, con un poco de coacción, pero no la suficiente como para que los desecháramos.

En Rincón de la Bolsa, uno de los principales problemas – que ya lo hemos tratado aquí- es el de los desagües pluviales. Para ser justos, tenemos que agradecer que en este período se haya dado solución a problemas que veníamos señalando desde hace más de cuatro décadas – como siempre decimos. Uno de ellos fue en Playa Pascual, específicamente, en calle H- que corre paralela a la avenida Río de la Plata, hasta su intersección con Julio Herrera y Reissig - por los desagües sin control , que estaban realizando graves erosiones en el suelo que, al parecer, iban a llegar a ser un río Santa Lucía nuevo. Después de algunas gestiones ante la Intendencia, se nos solucionó la parte más problemática, un tramo de la esa calle H- ése es el nombre que me dieron-, de más de doscientos metros de largo, se entubó - como dice la gente de obras - con caños de un metro de diámetro, aproximadamente. Esa obra dio solución a bastantes vecinos y más que nada al suelo de nuestra zona que se estaba destrozando continuamente.

Agradecemos esa gestión y planteamos, ahora, una nueva necesidad. Justamente, donde se terminó ese entubado, por más que se haya tenido cuidado de que el último tramo fuera a desaguar en la mitad de dos campos privados, a través del tiempo, el agua ha hecho su trabajo y hay un gran problema que puede acarrear todavía más daño del que tiene la costa de Playa Pascual. Es por eso que, además de reconocer y agradecer el trabajo, pedimos a la Intendencia de San José - tal vez en esta oportunidad se pueda dar la participación de la Dirección de Hidrografía , que debe tener que ver en el caso y de la Dirección de Medio Ambiente- que se le dé fin a esta última etapa, necesaria para que esas aguas desagüen , como debe ser, en el Río de la Plata. Hay alguna queja de algún vecino cercano que, inclusive, tiene alambrados, a los que se le está descubriendo la parte enterrada de los postes, o sea que pedimos que, por la gravedad del hecho, se trate con la mayor premura posible, por supuesto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal; a la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Fomento de Playa Pascual y a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **PROBLEMAS DE DESAGÜES EN LA ZONA DE DELTA EL TIGRE**

En otro orden de cosas, también de desagües, en la zona de Delta El Tigre, al fondo, en el camino que pasa por detrás del vertedero, señor Presidente – es conocido así, el camino al vertedero que va al Delta, aunque se llama Badajoz- hay, también, un problema de desagües, que no es de ahora, tiene decenas de años, aunque no estuviera el tan nombrado vertedero. Enfrente, justo donde estaba el antiguo tanque de OSE - depósito de la zona, hoy en desuso, pero que sigue estando allí y es una buena referencia-, en esa bajada, donde se une con la calle Boreal, el agua erosiona continuamente la calle, haciendo un daño tan grande que hace que la Intendencia tenga que gastar cada poco tiempo, después de alguna serie de lluvias, reparando todo ese tramo.

Es un tema muy parecido al que planteamos hace un tiempo en el cruce de calles a la altura del

parador Masías, por suerte se trabajó en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se ha dado una solución definitiva a esos desagües. También en ello agradecemos la participación de la Intendencia y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En esto sólo tendría injerencia la Intendencia y con un poco de estudio técnico se podría dar una solución para siempre, señor Presidente.

Así que, aprovechando que las máquinas de la Intendencia - mucha maquinaria- está en la zona trabajando, se podría hacer algo, capaz la atención de este tema daría solución a una importante zona de Rincón de la Bolsa.

Ahí, hay otro problema referente al agua pluvial. También en la calle Badajoz, muy cerca de la entrada del tanque de OSE, muy cerca de la tan mencionada - por otras razones- estancia del fondo, que antiguamente era la estancia del banco, se está esperando un pasaje de calles, un cruce de caños, que fue estudiado por el ingeniero Betervide, por el Director de Obras y por el encargado, en este momento, que es el señor Acosta. La gente de la estancia sigue esperando. Además, tomaron como un compromiso al ceder el espacio suficiente para que desaguará una importante zona de Parque Postel allí. Enfatizamos este pedido, también, ahora, que se está viendo, por la época que se avecina, el daño que las aguas pluviales no guiadas producen en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado se pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal; a las Comisiones de Fomento de Delta El Tigre, Parque Postel, Playa Pascual y a la prensa departamental, especialmente la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ INQUIETUDES DE VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos traer varias inquietudes. Comenzaremos a hablar por la zona de Rincón de la Bolsa, según lo recogido "in situ" de boca de decenas de vecinos del lugar. Son temas que hemos planteado reiteradas veces en esta Junta Departamental, distintos ediles, titulares y suplentes, y, en mi caso concreto, desde el año 90, pero, que por lo visto, deberemos continuar denunciando hasta que algún día se solucionen.

Los vecinos dicen que la población del departamento de San José se puede estimar, en la actualidad, en poco más de cien mil habitantes, de los cuales, quizás, aproximadamente, cuarenta mil residen en Rincón de la Bolsa, pasando a ser, por lo tanto, el primer centro poblado del departamento.

Las carencias "del Rincón", según sus vecinos, son las siguientes: 1) No existen policlínicas municipales y no alcanza con las policlínicas vinculadas al Ministerio de Salud Pública, que hasta hoy funcionan en esta zona, más allá de las buenas intenciones de quienes trabajan en ellas y del trabajo, excelente, de sus comisiones de apoyo. 2) No hay guarderías municipales, parece que solamente tienen derecho a ese servicio la gente de la ciudad de San José. 3) No hay un apoyo alimenticio para los miles de desocupados y sus familias en la zona, a excepción de un merendero en Playa Pascual. Y hoy, que está ingresando el

invierno en nuestro país, no sabemos de ningún plan especial de la Intendencia Municipal de San José para los indigentes, mientras dure esta estación tan adversa. Tendría que existir algún plan, aunque sea muy focalizado, que cubra la cena y el desayuno y que dé la posibilidad de bañarse y dormir en una cama decente a aquellas personas que están en situación de extrema pobreza. 4) No hay banco de materiales para la construcción de viviendas para los más pobres. 5) La iluminación pública continúa sin mejorar, a pesar de que hay focos comprados por los vecinos y expedientes de larga data en la Intendencia Municipal de San José, por lo tanto, se vive con mucha inseguridad. 6) Siendo una zona anegadiza, no hay mantenimiento de cunetas. 7) El vertedero de residuos "del Rincón" se encuentra completo y desbordado. El día 10 de junio, la senadora Mónica Xavier lo estuvo observando en su recorrida por el lugar. 8) La recolección de basura es insuficiente, se realiza una o dos veces por semana. 9) No hay saneamiento, y las barométricas que efectivamente actúan son privadas, por lo cual también en este tema tenemos más dificultades los ciudadanos de este lugar. 10) Existe una sola plaza de deportes y en estado regular, tampoco hay gimnasios o lugares donde hacer actividades físicas o recreativas; después se cuestiona que los jóvenes no hacen cosas constructivas y vagan por las calles. 11) Siendo Rincón de la Bolsa la zona más poblada del departamento y donde, a su vez, hallamos el mayor porcentaje de jóvenes, tampoco existe una Casa de la Cultura o Casa de la Juventud. El desarrollo de la cultura parece que es exclusivo para la ciudad de San José. 12) No existe ninguna atención para la costa de Playa Pascual, cada vez la erosión progresa más y el camping de esta playa se encuentra prácticamente abandonado. 13) No se cuida la zona para el desarrollo turístico. Tampoco se atiende la especial zona de Playa Penino, con sus casi ochocientas especies de aves. Pensar -agrego yo- que, el 5 de junio del año 1998, hablé en esta Sala de la Junta Departamental sobre la importancia de Playa Penino el ornitólogo Eduardo Arballo, y aquí siguen las cosas siempre igual, sin cuidar nada. 14) El gravísimo tema del transporte sigue sin arreglarse, a pesar de que hace años que se insiste sobre la importancia de solucionar este problema, que presiona de continuo sobre la vida de las familias "del Rincón". El precio del boleto molesta cuando se va a trabajar, cuando se quiere estudiar, cuando se hace alguna actividad social; siempre está condicionando la vida de la zona. 15) No se nombró la Junta Local, como lo habilita la Constitución de la República. Se nombró, en su lugar, una comisión de apoyo elegida por el señor Intendente Chiruchi, proscribiendo expresamente al Encuentro Progresista- Frente Amplio y olvidando que el Encuentro Progresista- Frente Amplio representa a más del cuarenta por ciento del electorado de la zona.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de los temas planteados pase a la Intendencia Municipal de San José y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta Departamental, para que traten de solucionar los problemas planteados por los vecinos de esta localidad, que tienen el derecho de ver sus pedidos transformados en concretas realidades.

◆ INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo plantear, hoy, algunos temas vinculados a Villa



Ituzaingó. Aquí, también, siguen reclamando la integración de la Junta Local para poder, en ese ámbito, demandar e intentar solucionar los problemas que les preocupan. Solicitan, además, que se nombre un funcionario en la Plaza de Deportes, que cumpla con un mantenimiento total de la misma - la funcionaria actual es administrativa- y que se nombre un profesor de educación física para que, realmente, se desarrolle en dicha plaza un trabajo idóneo y serio. En la villa Ituzaingó hicieron, además, el mismo planteo que en Rincón de la Bolsa, con relación al servicio de barométrica: consideran que una barométrica de la Intendencia que cubra Capurro, Pueblo Nuevo e Ituzaingó, sería fundamental, pues en épocas de tantas dificultades económicas es muy difícil contratar servicios privados que resultan muy caros.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de los temas planteados pase a la Intendencia Municipal de San José y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta Departamental, para que traten de solucionar los problemas planteados por los vecinos de esta localidad, que tienen el derecho de ver sus pedidos transformados en concretas realidades.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Muy bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

◆ **INSTALAR CANILLAS DE AGUA POTABLE, DE CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO, EN LOS BARRIOS CARENCIADOS**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, en el día de hoy, me voy a referir a un planteo realizado por algunos vecinos de los barrios más humildes de la ciudad de San José; me refiero a la prestación de un servicio que OSE le daba a la población de los barrios de menores recursos y que, en los últimos años, se ha dejado de brindar; concretamente, estoy haciendo mención a las canillas de agua potable de carácter público y gratuito.

Quienes vivimos en San José, desde hace muchos años, recordamos que en muchas esquinas de los barrios se encontraban canillas de agua potable de OSE, servicio éste que el Ente le brindaba a la población de más bajos recursos.

Es cierto que la política de OSE, en los últimos años, ha sido la de suprimir estas canillas y facilitar la conexión de las viviendas al agua potable; política ésta en la que estamos de acuerdo en épocas de crecimiento, de bonanza; pero San José no ha escapado a la realidad que vive el país y en estos últimos dos años la situación ha cambiado sensiblemente. Los cortes de agua en las casas de familia por el no pago de las facturas aumentan día a día. Tenemos la información de hoy que dice que actualmente hay muchísimos cortes realizados y programados para los próximos días por incumplimiento en el pago y, fundamentalmente, provienen de los barrios de menores recursos.

No es necesario hablar de la importancia que tiene el agua; no es necesario, en esta oportunidad, profundizar en lo vital que puede ser el agua potable en una familia, no sólo desde el punto de vista de la alimentación, sino desde la higiene y el aseo personal.

Nosotros apelamos a la sensibilidad del Directorio de OSE, pero, fundamentalmente, a la del director maragato Tomás Castro.

Creemos, como decíamos, que si bien la política

llevada adelante durante muchos años fue muy beneficiosa y muy buena en aquellos momentos de bonanza; ahora resulta que desde el año 2002 en adelante, hay gente que por falta de pago está sin agua potable en sus casas.

Considero que, lamentablemente, debemos volver a brindar este servicio de agua potable gratis para aquellas personas que no pueden contar con el vital elemento en su domicilio, por lo menos, en forma transitoria; evidentemente, que la solución final sería que la gente consiguiera un trabajo y que pudiera pagar la factura de OSE; pero quienes me vieron y me hicieron el planteo, lamentablemente, no ven soluciones a corto plazo y les preocupa de manera muy grande e importante el hecho de no tener agua potable para sus hijos.

Creemos, señor Presidente, que aunque sea en forma provisoria, hasta que el país despegue y vuelva a ser el que fue- y confío en que vamos a llegar a eso-, OSE debe brindar este servicio gratuito poniendo algunas canillas en los barrios carenciados para que la gente de menores recursos pueda acceder al agua potable.

El Intendente Municipal de San José debe hacer punta en este tema y deberá preocuparse y mucho por solucionar rápidamente este problema, porque es una de sus obligaciones velar por la salud, la higiene y el aseo de todos los ciudadanos de San José.

Así que, se deberá realizar rápidamente un estudio para poder identificar en qué barrios de San José hay mayores cortes por falta de pago y de esa forma poder identificar las esquinas adecuadas donde se instalarán estas canillas de OSE, de agua potable y gratuitas, de forma tal, que aquellos que no cuentan hoy con el vital elemento lo puedan tener lo más cerca posible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional de San José de OSE, al Directorio de OSE- y con especial énfasis en el director maragato Tomás Castro -, a la prensa de San José y también a la Intendencia Municipal de San José.

Es lo que tenía para aportar, gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

13 en 13. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:04)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil

**Rubén Bacigalupe)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:12)

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: estamos todavía impactados con la falta de una compañera, a quien hemos querido mucho, la señora edila Reina Martínez. Hay una moción presentada a los efectos de rendirle homenaje, esta noche, a la compañera caída, pero entendemos que la Junta Departamental tiene que rendirle a Reina el homenaje que ella se merece, que ella se ganó, porque el afecto que la gente ha sentido por ella ha quedado demostrado en el acompañamiento que hoy tuvo hasta su última morada. Sabemos del aprecio y del cariño leal que aquí, en la Junta, se sentía por ella, por lo tanto, nosotros postergaríamos ese pedido de homenaje que está proyectado realizar en la sesión de hoy, para otra sesión, si es posible, con la invitación de los familiares, para cumplir con Reina como ella se merece.

Simplemente propondríamos hacer un minuto de silencio y dejar pendiente el homenaje que, por consenso, se había resuelto realizar esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE .- ¿ Usted está solicitando retirar la moción?

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Seguro, postergarla para considerarla en otro momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los demás señores ediles mocionantes están de acuerdo, se retira la moción. Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Oscar Ostazo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

● MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la ex señora edila Reina Martínez.

(Se guarda un minuto de silencio)

● SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:14)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.